

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

AL3319-2021 Radicación n.º 89710 Acta 30

Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

MARÍA OLGA MONTOYA CORTÉS vs SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

Admítase el desistimiento del recurso extraordinario presentado por la parte Recurrente, mediante escrito visible en el cuaderno de la Corte del expediente digital.

No hay lugar a costas por no haberse causado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y Cúmplase.

OMAR ANGEL/MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

11/08/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

(Mours)

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Muu

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Código único del proceso	050013105019201700053-01
RADICADO INTERNO:	89710
RECURRENTE:	MARIA OLGA MONTOYA CORTES
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
	FONDOS DE PENSIONES Y
	CESANTIAS PORVENIR S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO
	CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 13-08-2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 132 la providencia proferida el 11-08-2021 $_{\rm h}$

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19-08-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11-08-2021.

SECRETARIA